



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jermopalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00016		ESTADO PUBLICADO 01 DE FEBRERO DEL 2022			
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
FAMILIA - RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR	LUDIVIA RODRÍGUEZ CAPERA	ALBA YANETH RODRÍGUEZ CAPERA Y OTRO	31-01-2022	ORDENAR OFICIAR	1
CIVIL (REIVINDICATORIO)	MUNICIPIO DE VIANÍ	BLANCA CECILIA ENCISO NAVAS	31-01-2022	ACEPTA RENUNCIA	1

RA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL
UO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 01 DE FEBRERO DEL 2022 A




BERTHA MIRENA DIMAS MURTILO

SECRETARIA